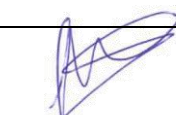


## Círculo de Calidad

### Anexo III.- Acta de Reunión

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	<b>CONSTITUCIÓN DEL CÍRCULO DE CALIDAD</b>		
<b>FECHA</b>	<b>02/07/2018</b>	<b>LUGAR</b>	<b>EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA FRANJA</b>

ASISTENTES		PRESENCIA		FIRMA ASISTENCIA A LA REUNIÓN
Nombre	Departamento	Si	No	
Marta García Pérez	Dirección Área Asesoría Jurídica	<b>SI</b>		P.D.
Sandra Álvarez Suárez	Tesorera municipal	<b>SI</b>		P.D.
José Manuel Peña Penabad	Jefatura de servicio de Alcaldía	<b>SI</b>		P.D.
Ángel Hernández Ledesma	Jefatura de departamento de Modernización y Procesos	<b>SI</b>		P.D.
Beatriz Mariño Vila	Jefatura de servicio de Contratación	<b>SI</b>		P.D.
Fernando Aradas García	Jefatura de servicio de Medio Ambiente	<b>SI</b>		P.D.
José M <sup>a</sup> Ares Abalo	Jefatura de servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico		No	P.D.
Martín González Rodríguez	Jefatura de departamento de Intervención y Fiscalización	<b>SI</b>		P.D.
Norquality Consultores, S. L.	Secretaría y Portavoz	<b>SI</b>		

TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN	
1.	Constitución del Círculo de Calidad
2.	Funcionamiento del Círculo de Calidad
3.	Designación del Facilitador y Portavoz

## TEMAS TRATADOS

Se reúnen los miembros del **Círculo de Calidad** con carácter ordinario con el fin de celebrar la reunión de constitución del mismo.

Se inicia la reunión a las 09 horas 35 minutos del día 02 de Julio de 2018, estando presentes en la misma los miembros arriba indicados. Queda constancia de que Sandra Álvarez Suárez (Tesorería Municipal) justifica su ausencia a la reunión de manera presencial por motivos ajenos a la misma y que requieren de su asistencia. Asimismo, la ausencia de José M<sup>a</sup> Ares Abalo (Jefatura de servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico), queda justificada previamente, delegando sus funciones en la Jefatura de Departamento de Modernización y Procesos.

Interviene en primer lugar José Manuel Peña Penabad (Jefe de Servicio Alcaldía) sobre el orden del día, tal y como se indican a continuación:

### Asunto 1 y 2.- **Constitución y Funcionamiento del Círculo de Calidad**

Interviene José Manuel Peña Penabad (Jefe de Servicio Alcaldía) para informar a lo miembros del Círculo de Calidad sobre sus funciones dentro del mismo y el motivo de su constitución, entre las 09:35 y las 09:45.

Se hace constar que el Círculo se crea como grupo de trabajo para asegurar el buen funcionamiento de la ejecución del Programa Operativo POCS (FEDER) y para verificar el resultado de las inversiones. Se especifica que, aunque los miembros del presente grupo de trabajo son los mismos que los del la Comisión Antifraude, las funciones y el objetivo del Círculo de Calidad son totalmente diferentes y que se celebrarán reuniones diferentes.

Asimismo, se explica la existencia del Plan de Aseguramiento de la Calidad que tiene por objetivo definir los controles que se aplicarán para garantizar la correcta ejecución del Manual del Procedimientos del Ayuntamiento de A Coruña para las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en España en el período de programación 2014-2020. De manera breve se comentan los controles establecidos en el propio plan para asegurar el cumplimiento de dichos procedimientos.

Por último, se recuerda que, conforme al Plan de Aseguramiento de la Calidad, el presente grupo de trabajo se reunirá durante el año 2018 y 2019 dos veces al año, pasando a ser una única reunión en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. La siguiente reunión del Círculo de Calidad, se celebrará, por tanto, en los meses de Octubre o Noviembre de 2018, tal y como consta en el plan, en espera de conocer el estado de las certificaciones.

## TEMAS TRATADOS

### Asunto 3.- Designación del Facilitador y Portavoz

Interviene José Manuel Peña Penabad (Jefe de Servicio Alcaldía) para informar de la necesidad de designar al Portavoz del grupo, así como del Facilitador del mismo.

Los miembros del Círculo de Calidad por unanimidad acuerdan designar a José Manuel Peña Penabad (Jefe de Servicio Alcaldía) como "Facilitador", quedando constancia de dicha designación en el Acta de Constitución del Círculo de Calidad.

Por otro lado, los miembros del Círculo de Calidad por unanimidad acuerdan designar para las labores de Portavocía y Secretaría a Norquality Consultores, S. L., siendo miembro del Círculo de Calidad con derecho a voz, pero sin voto.

Por último, los miembros del Círculo de Calidad por unanimidad acuerdan que, con el fin de agilizar y facilitar el proceso, las actas de las reuniones serán enviadas por e-mail a cada uno de los miembros del grupo de trabajo, siendo revisadas y aprobadas por estos por el mismo medio. Únicamente, constará la firma de la Secretaría por delegación de los miembros del Círculo de Calidad.

Se cierra la sesión a las 09:55 horas

## CONCLUSIONES

Durante la presente reunión, se resuelve los siguientes asuntos:

- Constitución del Círculo de Calidad, según Acta de constitución adjunta.
- Designación del Facilitar del Círculo de Calidad, con las funciones indicadas en el Acta de constitución adjunta
- Designación de las labores de Portavocía y Secretaría
- Aprobación de las actas de reunión por delegación de cada uno de los miembros del Círculo de Calidad en la Secretaría del mismo.

En A Coruña, a 02 de Jullio de 2018

  
C. I. F. U. S. A.  
Pulpeiros  
Sector I Edificio Central, 3A  
15195 A CORUÑA  
Telf.: 981 174 802 Fax: 981 174 802  
info@norquality.es  
norquality.es

P.D. Norquality Consultores, S. L.